



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Saraí Núñez Cerón
DIPUTADA FEDERAL

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A REFORZAR LAS MEDIDAS SANITARIAS, DOTAR DE EQUIPO DE LIMPIEZA Y SEGURIDAD DE DOCENTES Y NIÑOS PARA UN RETORNO SEGURO A LAS AULAS Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO AUTORICE LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA QUE CUBRA LOS GASTOS QUE GENERE ESTE REGRESO A CLASES, A CARGO DE LA DIPUTADA SARAÍ NÚÑEZ CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL.

La que suscribe, Diputada Saraí Núñez Cerón y las y los Diputados, pertenecientes a esta LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión e integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la presente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que instruya a la Secretaría de Educación Pública a reforzar las medidas sanitarias, dotar de equipo de limpieza y seguridad de docentes y niños para un retorno seguro a las aulas y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorice los recursos suficientes para que cubra los gastos que genere este regreso a clases, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Organización Mundial de la Salud menciona que:

La enfermedad por coronavirus (COVID 19) es una enfermedad infecciosa causada por un coronavirus descubierto recientemente.

La mayoría de las personas infectadas por el virus de la COVID-19 presentan cuadros respiratorios de leves a moderados y se recuperan sin tratamiento especial. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas o cáncer, tienen más probabilidades de presentar un cuadro grave.

La mejor manera de prevenir y frenar la transmisión es estar bien informado sobre el virus de la COVID 19, la enfermedad que causa y el modo en que se propaga. Protéjase y proteja a los demás contra la infección lavándose las manos o usando un gel hidroalcohólico con frecuencia y no tocándose la cara.

El virus de la COVID 19 se propaga principalmente a través de las gotículas de saliva o las secreciones nasales que se generan cuando una persona infectada tose o estornuda, por lo que es importante que también tome precauciones al toser y estornudar (por ejemplo, tapándose la boca con el codo flexionado).¹

Es por lo antes mencionado, que el Gobierno Federal ha tomado la decisión unilateral, mencionado lo siguiente “llueva, truene o relampaguee el 30 de agosto del presente año, entran porque entran niñas, niños y adolescentes a clases presenciales”. Esto sin importar que estamos en la tercera ola y en el mes con el pico más altos de COVID- 19 en México, según datos del Gobierno Federal por parte del CONACYT el día 16 de agosto de 2021, se registraron un aumento de contagios por 3,310,989 mexicanos y 261,384 defunciones ² y sabiendo que la mayor parte de la población docente tiene una vacuna que tiene que tener un refuerzo, expuesto por los laboratorios y expertos en la materia esta es la vacuna

¹ Organización Mundial de la Salud,(2021), acceso, temas, “Coronavirus”, recuperado el 13 de agosto del 2021 de la página Web: https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab_1

² CONACYT2021 información general actualizado el 16 de agosto de 2021, recuperado el 16 de agosto de 2021 de la pagina web: <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Saraí Núñez Cerón
DIPUTADA FEDERAL

china cansino de una sola aplicación en el cual mencionan lo siguiente el propio laboratorio creador de la vacuna:

CanSino BIO recomienda la aplicación de una segunda dosis de la vacuna "Convidecia", detalla.

A diferencia de otras, la unidosis de CanSino genera una respuesta inmune que alcanza porcentajes de eficacia —68.83 % para la prevención de todas las infecciones sintomáticas de la COVID-19, a los 14 días después de la vacunación y efectividad comparables con los obtenidos por vacunas que requieren dos dosis.

En México, la vacuna de CanSino ha sido empleada principalmente para inmunizar a los maestros y personal educativo, a fin de reiniciar las clases presenciales suspendidas por la pandemia de Covid-19³.

En esta tesitura, exigimos que se vele el bien jurídico tutelado por la Ley que es el salvaguardar la integridad y la salud de las niñas, niños y adolescentes, así como a las y los docentes y administrativos de los planteles en los niveles de educación básica en escuelas públicas y privadas.

Es responsabilidad del Gobierno Federal que cubra y refuerce las medidas sanitarias de todos y cada uno de los planteles a nivel nacional que tomaron la decisión de regreso a clases presencial.

Dotar de equipo de limpieza a los planteles ya que estos están en pésimas condiciones y esta responsabilidad se las están dejando a los padres de familia para que aporten equipo de limpieza como papel de baño, cloro, escobas, trapeadores, jabón para manos, gel anti bacteria y en otros casos exigen cooperación a los padres de familia para la contratación de pipas de agua potable para suministrar de agua a los baños del plantel educativo, pago de Luz o de internet y en otros casos restauración de la infraestructura de las aulas ya que muchos planteles en todo el

³ Forber Staff (2021), CanSino recomienda un refuerzo de su vacuna a los 6 meses, recuperado 13 de agosto de 2021 de la pagina web: <https://www.forbes.com.mx/vacuna-de-cansino-tiene-una-proteccion-amplificada-contra-covid-19/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Saraí Núñez Cerón
DIPUTADA FEDERAL

país carecen de pintura o de simplemente servicios básicos que tiene que aportar el Gobierno y no los padres de familia.

Tal es el caso de la escuela Primaria Holanda ubicada en la delegación Iztapalapa en la CDMX, el periódico el País entrevistó a la directora de dicho plantel y padres de familia y mencionaron lo siguiente:

Decidieron no enviar a sus hijos porque la situación del centro no garantiza un retorno seguro: falta el agua, los baños están en pésimo estado, los salones no tienen suficiente ventilación y el equipo de limpieza que entregó la autoridad de educación es tan poco que apenas les alcanza para un día. “Soy de la idea de defender la escuela presencial y pública incluso en condiciones adversas, pero no podemos regresar a la escuela cuando no tenemos ni agua para que los niños se laven las manos.”⁴

En este orden de ideas, la Docente María Fernanda Paz y Puente de un centro educativo en el Estado de México expuso lo siguiente, ante los medios de comunicación Expansión Política:

Me parece terrible que hoy jueves siga la incertidumbre de qué va a pasar el lunes con los maestros, los niños no saben de qué manera van a volver, y que tengas 15 días para ponerte de acuerdo para saber de qué forma volver, cuando tendría que ser un proyecto ya trabajado. La SEP va tarde de nuevo y es lamentable que como sistema no estemos preparados para lo que sigue.⁵

es por lo antes expuesto que el Gobierno tiene la obligación de garantizar la seguridad de docentes, administrativos y niños para un retorno seguro a las aulas.

⁴ Carlos Salinas Maldonado (2021). “Mi escuela no tiene ni agua, no podemos regresar a clases presenciales”, recuperado el 16 de agosto de 2021 de la página web: <https://elpais.com/mexico/2021-06-07/mi-escuela-no-tiene-ni-agua-no-podemos-regresar-a-clases-presenciales.html>

⁵ Ariadna Ortega (2021) La incertidumbre se mantiene en docentes a 15 días del regreso a clases, revista digital Expansión Política, recuperado el 16 de agosto de 2021, <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/08/16/la-incertidumbre-se-mantiene-en-docentes-a-15-dias-del-regreso-a-clases>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Saraí Núñez Cerón
DIPUTADA FEDERAL

Ya que este, tuvo varios meses para planear y preparar las condiciones adecuadas para que los más de 25 millones de niñas y niños pudieran regresar a clases presenciales sin mayor riesgo para ellos, sus familias y maestros, pero no lo hicieron, y faltando dos semanas para el inicio del ciclo escolar 2021-2022, se reabrirán las escuelas sin mayor preparación.

Es por lo anterior, la necesidad de aprobar este punto de acuerdo y que el estado físico de las escuelas y las medidas sanitarias no son las adecuadas, así como la imposición del Gobierno Federal a través de la SEP de obligar a los padres de familia para dejar en ellos recaiga la responsabilidad de los contagios de covid-19 que pudieran darse por el regreso a clases obligado disfrazado de voluntario por el Gobierno Federal.

Y lo peor es que a los padres y madres de familia, así como directivos y docentes son los que tendrán que asumir el costo de implementar medidas sanitarias como la desinfección de los planteles. es claro que el presidente López Obrador le interesa simular que todo está bien y que la situación del país mejora, aunque en ese afán tenga que pasar por encima de la salud de miles de estudiantes y trabajadores de la educación, así como perjudicar su ya desgastada situación financiera.

“El regreso a las aulas no es lo que está a debate, sino las condiciones en las que se regresa, las formas y los tiempos”. El Grupo Parlamentario de Acción Nacional pensamos que es importante el regreso a las escuelas porque es fundamental el apoyo de las y los maestros para resolver las dudas de los estudiantes, pero sobre todo para la interacción social de los mismos.

Por lo antes fundado y motivado, me permito someter a la elevada consideración del pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

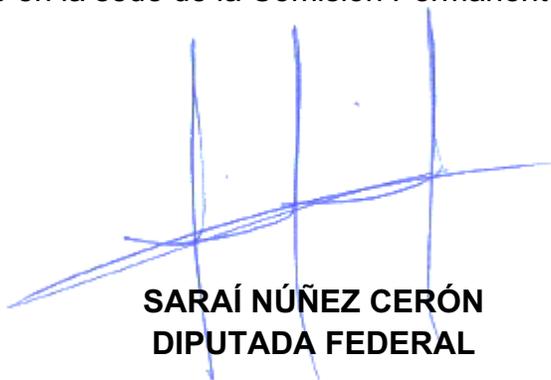


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Saraí Núñez Cerón
DIPUTADA FEDERAL

Único. Se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que instruya a la Secretaría de Educación Pública a reforzar las medidas sanitarias, dotar de equipo de limpieza y seguridad de docentes y niños para un retorno seguro a las aulas y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorice los recursos suficientes para que cubra los gastos que genere este regreso a clases.

Dado en la sede de la Comisión Permanente, 16 de agosto de 2021.



SARAÍ NÚÑEZ CERÓN
DIPUTADA FEDERAL